

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
BAJA CALIFORNIA SUR
REGISTRO CIVIL

ACTA CERTIFICADA DE NACIMIENTO

EN NOMBRE DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE BAJA CALIFORNIA SUR Y COMO OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL DE ESTE MUNICIPIO, CERTIFICO QUE EN EL LIBRO No. 4 DEL REGISTRO CIVIL A MI CARGO, SE ENCUENTRA ASENTADA EL ACTA No. 1659 DE FECHA 23 DE JULIO DEL AÑO 1974 LEVANTADA POR EL(LA) C. CONSUELO EVA GONZALEZ MARQUEZ OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL 1 DE LA PAZ, MUNICIPIO DE LA PAZ EN NUESTRO ESTADO, LA CUAL CONTIENE LOS SIGUIENTES DATOS:

DATOS DEL REGISTRADO(A)

CURP: COPC740627MBSTXL08 CRIIP: *****
 NOMBRE: CLAUDIA JEANETTE COTA PEÑA
 FECHA DE NACIMIENTO: 27 DE JUNIO DE 1974 HORA: 02:45
 PRESENTADO: VIVO SEXO: FEMENINO
 LUGAR DE NACIMIENTO: LA PAZ
 MUNICIPIO Y ESTADO: LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR
 PAIS: MEXICO
 COMPARECIO: AMBOS

PADRES

NOMBRE: JUAN COTA OSUNA EDAD: 30 AÑOS
 NACIONALIDAD: MEXICANA
 NOMBRE: ROSA MARIA PEÑA DE COTA EDAD: 25 AÑOS
 NACIONALIDAD: MEXICANA

PERSONA DISTINTA / INSTITUCION

NOMBRE: ----- EDAD: -- AÑOS
 PARENTESCO: -----

SE EXTIENDE ESTA CERTIFICACION EN CUMPLIMIENTO DEL ARTICULO 51 DEL CODIGO CIVIL Y ARTICULOS 32, FRACCION I Y VII Y 42 DEL REGLAMENTO DEL REGISTRO CIVIL; ORDENAMIENTOS LEGALES EN EL ESTADO, EN EL MUNICIPIO DE LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR, A LOS 12 DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2014

EL C. OFICIAL 1 DEL REGISTRO CIVIL, DOY FE
 PROFRA. ANITA BELTRAN PERALTA

SELLO DEL OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL



OFICIALIA 01 DEL
 REGISTRO CIVIL
 LA PAZ, B. C. S.

1076701

[Handwritten signature]

COTEJO:

ELABORO:

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
MÉXICO REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
COTA
PEÑA
CLAUDIA JEANETTE

FECHA DE NACIMIENTO
27/06/1974

SEXO M


DOMICILIO
C BETA S/N
COL DONCELES 28 23078
LA PAZ, B.C.S.

CLAVE DE ELECTOR CTPECL74062703M801

CURP COPC740627MBSTXL08 **AÑO DE REGISTRO** 1998 01


ESTADO 03 **MUNICIPIO** 003 **SECCIÓN** 0232

LOCALIDAD 0001 **EMISIÓN** 2014 **VIGENCIA** 2024



IFPE
SECRETARÍA DE ECONOMÍA
SECRETARÍA DE GOBIERNO

IFPE



Cota Peña



SECRETARÍA DE ECONOMÍA
SECRETARÍA DE GOBIERNO
INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

IDMEX1180326333<<0232068104242
7406276M2412311MEX<01<<05241<9
COTA<PEÑA<<CLAUDIA<JEANETTE<<<

CONSTANCIA No: JLBCS00/VRFE/0013/2023

Baja california sur, a 29 de Septiembre de 2023

C. CLAUDIA JEANETTE COTA PEÑA

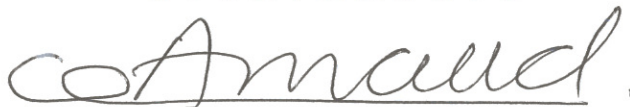
En atención a su solicitud efectuada en esta Vocalía, mediante la cual requiere se le expida una constancia de inscripción al Padrón Electoral y Lista Nominal de Electores del estado de Baja california sur. Con base a lo establecido en el Artículo 16 de los Lineamientos del Instituto Nacional Electoral para el Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición de Datos Personales que forman parte del Padrón Electoral, hago constar lo siguiente:

En el Padrón Electoral y Lista Nominal de Electores de la Entidad, se encontró un registro **Vigente** con los siguientes datos.

Nombre: CLAUDIA JEANETTE COTA PEÑA
Domicilio: C BETA, Num. Ext S/N, Colonia: COL DONCELES 28, C.P.: 23078
Municipio: LA PAZ
Distrito: 01
Clave de Elector: CTPECL74062703M801
CURP: COPC740627MBSTXL08
Entidad de Nacimiento: BAJA CALIFORNIA SUR
Fecha de Nacimiento: 27/06/1974
Sección: 0232 URBANO(A)
Folio Nacional: 113358360
Número de Emisión: 01

Por otra parte, este documento no sustituye a la credencial para votar, de conformidad con lo señalado en el Artículo 131, Párrafo 2 de la ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, que establece "... 2. La credencial para votar es el documento indispensable para que los ciudadanos puedan ejercer su derecho al Voto".

A T E N T A M E N T E



LIC. CARLOS OMAR ARNAUD AVILES

VOCAL DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES DE JUNTA LOCAL



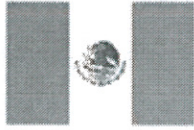
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
VOCALIA DEL REGISTRO
FEDERAL DE ELECTORES
JUNTA LOCAL EJECUTIVA
EN BAJA CALIFORNIA SIF



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
CONSTANCIA DE LA CLAVE ÚNICA
DE REGISTRO DE POBLACIÓN



DIRECCIÓN GENERAL DEL
REGISTRO NACIONAL DE POBLACIÓN
E IDENTIDAD



Clave:
COPC740627MBSTXL08

Nombre
CLAUDIA JEANETTE COTA PEÑA



Soy México

Fecha de inscripción
20/09/2000

Folio
67049394

Entidad de registro
BAJA CALIFORNIA SUR



103003197401659

CURP Certificada: verificada con el Registro Civil

CURP's asociadas por corrección
COPC740627MBSTXL16

CLAUDIA JEANETTE COTA PEÑA

PRESENTE

Ciudad de México, a 04 de septiembre de 2023

El derecho a la identidad está consagrado en nuestra Constitución. En la Secretaría de Gobernación trabajamos todos los días para garantizar que las y los mexicanos gocen de este derecho plenamente; y de esta forma puedan acceder de manera más sencilla a trámites y servicios.

Nuestro objetivo es que el uso y adopción de la Clave Única de Registro de Población (CURP) permita a la población tener una sola llave de acceso a servicios gubernamentales, ser atendida rápidamente y poder realizar trámites desde cualquier computadora con acceso a internet dentro o fuera del país.

Nuestro compromiso es que la identidad de cada persona esté protegida y segura, por ello contamos con los máximos estándares para la protección de los datos personales. En este marco, es importante que verifiques que la información contenida en la constancia anexa sea correcta para contribuir a la construcción de un registro fiel y confiable de la identidad de la población.

Agradezco tu participación.

LUISA MARÍA ALCALDE LUJÁN

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN



Estamos a sus órdenes para cualquier aclaración o duda sobre la conformación de su clave en **TELCURP**, marcando el **800 911 11 11**

La impresión de la constancia CURP en papel bond, a color o blanco y negro, es válida y debe ser aceptada para realizar todo trámite.

TRÁMITE GRATUITO

Los Datos Personales recabados, incorporados y tratados en la Base de Datos Nacional de la Clave Única de Registro de Población, son utilizados como elementos de apoyo en la función de la Secretaría de Gobernación, a través de la Dirección General del Registro Nacional de Población e Identidad en el registro y acreditación de la identidad de la población del país, y de los nacionales residentes en el extranjero; asignando y expidiendo la Clave Única de Registro de Población. Dicha Base de Datos, se encuentra registrada en el Sistema Persona del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (<http://persona.ifai.org.mx/persona/welcome.do>). La transferencia de los Datos Personales y el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, deben realizarse conforme a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados, y demás normatividad aplicable. Para ver la versión integral del aviso de privacidad ingresar a <https://renapo.gob.mx/>



H. XVII AYUNTAMIENTO
DEL MUNICIPIO DE LA PAZ B. C. S.
2021-2024

SECRETARIA GENERAL

H. XVII AYUNTAMIENTO DE LA PAZ



CONSTANCIA DE RESIDENCIA

ASUNTO: SE EXPIDE CONSTANCIA DE RESIDENCIA
OFICIO NÚMERO: SGM/CR/0537/2023

**A QUIEN CORRESPONDA
PRESENTE:**

EL SUSCRITO, EN MI CARÁCTER DE SECRETARIO GENERAL DEL H. XVII AYUNTAMIENTO DE LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR; CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 121 FRACCIÓN X, DE LA LEY ORGÁNICA DEL GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR; 35 FRACCIÓN IV, DEL REGLAMENTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR;

HAGO CONSTAR

QUE LA C. CLAUDIA JEANETTE COTA PEÑA*****,
TIENE **49 AÑO(S) 02 MES(ES) DE RESIDENCIA**, EN ESTE MUNICIPIO DE LA PAZ BAJA CALIFORNIA SUR; TAL Y COMO SE DESPRENDE DE LOS DATOS ASENTADOS, INFORMES, DOCUMENTOS Y DECLARACIONES, PRESENTADOS POR EL SOLICITANTE. EN LA INTELIGENCIA QUE DE RESULTAR FALSOS, SE HACE SABEDOR DE LAS PENAS Y SANCIONES EN LAS QUE INCURREN LOS CIUDADANOS QUE SE CONDUZCAN CON FALSEDAD ANTE AUTORIDAD ADMINISTRATIVA, DE ACUERDO CON LOS ORDENAMIENTOS LEGALES APLICABLES.

LA PRESENTE CONSTANCIA SE ENCUENTRA BAJO LA PREMISA DE QUE LA AUTORIDAD ADMINISTRATIVA REALIZA SUS ACTOS DE BUENA FE, POR LO QUE, SIENDO EL DÍA **05 DE SEPTIEMBRE DE 2023**, EN LA PAZ BAJA CALIFORNIA SUR, SE EXPIDE AL INTERESADO PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, Y ES RESPONSABILIDAD EXCLUSIVA DEL TENEDOR EL USO Y DESTINO QUE DE LA MISMA SE REALICE, TENIENDO **VIGENCIA: 01 MES(ES)**



ATENTAMENTE:

SECRETARÍA GENERAL


M.D. JORGE PAVEL CASTRO RIOS
SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL DEL
H. XVII AYUNTAMIENTO DE LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR.

Blvd. Luis Donald Colosio, e/Avenida de Los Deportistas y Carabineros
Col. Donceles 28, La Paz, B. C. S. Tel. (612) 1237900 ext. 1235



CONSTANCIA DE NO ANTECEDENTES PENALES

A QUIEN CORRESPONDA:

EL QUE SUSCRIBE DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 6° APARTADO "A" FRACCION III DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ARTICULO 27 FRACCIÓN IV DE LA LEY NACIONAL DE EJECUCIÓN PENAL, ASÍ COMO EL DIVERSO 26 FRACCIÓN XVII DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR.

HACE CONSTAR

QUE EN LOS ARCHIVOS DE ESTA DIRECCIÓN GENERAL, **NO** EXISTEN ANTECEDENTES PENALES A NOMBRE DE: **CLAUDIA JEANETTE COTA PEÑA**

A PETICIÓN DEL INTERESADO Y PARA LOS USOS LEGALES QUE CONSIDERE CONVENIENTES, SE EXTIENDE LA PRESENTE EN LA CIUDAD DE LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR, A LOS **04 (CUATRO) DÍAS** DEL MES DE **SEPTIEMBRE DEL 2023 (DOS MIL VEINTITRES)**.



**ATENTAMENTE
CAP. RET. Y MTRO. EN DER.**

**JAVIER GIL BELTRAN FLORES
DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA PENITENCIARIO**



Impreso en www.bcs.gob.mx, el 04-SEP-2023 a las 15:00:24 horas.

ESTE DOCUMENTO SERA NULO SI LLEVA
RASPADURAS Y ENMENDADURAS

Puedes validar la informacion de este documento escaneando el codigo QR o ingresando a
<https://apps3.bcs.gob.mx/portal/publico> e ingresa el siguiente folio : **KINA23GzKqypMZ**



La Paz, Baja California Sur, a: 29 de septiembre del 2023.

Asunto: Constancia de no inhabilitación.

A QUIEN CORRESPONDA:

P r e s e n t e.

Con fundamento en el artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y las facultades conferidas en los artículos 1, 8, 13, 16 fracción XII, 20 fracción IV, 32, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Baja California Sur; así como los numerales 1, 2, 5, 6 y 15 fracción XXVIII, del Reglamento Interior de la Contraloría General, se hace **constar y certifica**, que el (la) C.**CLAUDIA JEANETTE COTA PEÑA**, quien se identifica con clave de elector o CURP **COPC740627MBSTXL08**, emitida por el Instituto Nacional Electoral o la Secretaría de Gobernación, respectivamente, y que a la fecha de la presente, **NO se encuentra inhabilitado (a)** para ocupar un empleo, cargo o comisión en la administración pública. Esta constancia tiene una **vigencia de treinta días naturales** a partir de su fecha de emisión.

Se extiende la presente a petición del interesado y para los efectos legales procedentes.

A t e n t a m e n t e



**CONTRALORÍA
GENERAL**

Rosa Cristina Buendía Soto

Contralora General

Impreso en www.bcs.gob.mx, el 29-SEP-2023 a las 13:02:32 horas.



ESTE DOCUMENTO SERA NULO SI LLEVA
RASPADURAS Y ENMENDADURAS

Puedes validar la información de este documento escaneando el código QR o ingresando a
<https://apps3.bcs.gob.mx/portal/publico> e ingresa el siguiente folio : **KIC123UtY3Uz0x**

La Paz, Baja California Sur a 18 de octubre de 2023

A quien corresponda
P r e s e n t e

Licenciada Claudia Jeanette Cota Peña, en términos de lo establecido por las fracciones IV y V, del artículo 91 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California Sur, en relación con lo que determina el artículo 9 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Baja California Sur, **bajo protesta de decir verdad** manifiesto que **gozo de buena reputación** como lo acredito con las cartas de recomendación que anexo; tampoco he sido condenada por delito que amerite pena corporal de más de un año de prisión, o delito de ninguna otra naturaleza, ni he sido inhabilitada para desempeñar cargos públicos; asimismo, me encuentro en pleno ejercicio de mis derechos políticos y civiles, y he residido en este Estado durante más de dos años anteriores a la fecha del presente escrito.

En el mismo sentido, **bajo protesta de decir verdad**, manifiesto que **no he sido Secretaria de Despacho** del Poder Ejecutivo o su equivalente, Contralor General, **Procurador General de Justicia**, **Fiscal Especializado** en materia de Combate a la Corrupción, **Diputado Local**, ni **Presidente Municipal**, durante el año previo al día de la designación, como lo establecen los artículos señalados en el párrafo que antecede.

Además, como lo establece el párrafo tercero de la fracción III, del artículo 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, no he ocupado el cargo de Secretario o su equivalente, Procurador de Justicia o Diputado Local en el Estado de Baja California Sur, ni en otro Estado, en el año que antecede.

Atentamente

Licenciada Claudia Jeanette Cota Peña

A quien corresponda:

Por este conducto me permito presentar a sus respetables consideraciones a la: **LIC. y M.D. CLAUDIA JEANETTE COTA PEÑA**, quien me consta tiene su domicilio fiscal en la ciudad de La Paz B.C.S. y **conozco** desde hace **6 años**, persona honesta, seria, responsable, de amplia solvencia moral, y de inmejorables antecedentes, y la cual me impartió cátedra de la materia de Derecho en la UABCS durante el tiempo que curse la Licenciatura en Derecho, a quien no tengo ningún inconveniente de recomendar con toda amplitud.

Se extiende la presente constancia para los fines legales que le convengan, en la ciudad de La Paz, Baja California Sur a los **VEINTIOCHO** días del mes de Septiembre del año dos mil veintitrés.

Atentamente

G.H. Consorcio
Contadores Públicos

C. P. C. Fabricio González Rodríguez
DIRECTOR GENERAL



COPARMEX
BAJA CALIFORNIA SUR

La Paz Baja California Sur a 28 de septiembre de 2023

A quien corresponda:

El motivo de la presente es para informar y confirmar que tengo el gusto de conocer a **LIC. y M.D. CLAUDIA JEANETTE COTA PEÑA** desde hace 5 años.

Con toda seguridad puedo compartir que desde que la conozco ha demostrado ser una persona con una ética y moral impecable. Puedo asegurar que se trata de una persona respetuosa, honesta, seria y responsable, por lo que extendiendo la presente para recomendarla ampliamente sin ningún inconveniente.

Se extiende la presente para los fines legales que le convengan,

Agradeciendo la atención brindada,

Atentamente



COPARMEX®
BAJA CALIFORNIA SUR

Ing. José Gustavo Díaz Tronco

Presidente del Centro

Empresarial de B.C.S. **COPARMEX**

Confederación Patronal de la Republica Mexicana

La Paz, Baja California Sur a 27 de septiembre de 2023.

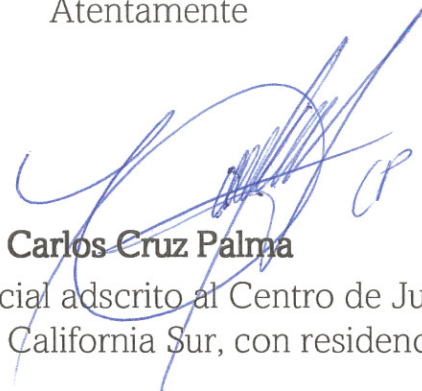
A QUIEN CORRESPONDA.

Presente.

Me permito recomendar ampliamente a **Claudia Jeanette Cota Peña**, a quien conozco desde hace más de **ocho años**; tiempo durante el cual siempre se ha conducido responsablemente, capaz, comprometida y honesta en todas las labores y actividades que desarrolla.

Se expide la presente para los efectos que convengan a la persona interesada.

Atentamente



Carlos Cruz Palma

Asistente de Despacho Judicial adscrito al Centro de Justicia Penal Federal en el Estado de Baja California Sur, con residencia en La Paz

La Paz, Baja California Sur a 27 de septiembre de 2023

A quien corresponda

Por medio de la presente, me permito hacer de su conocimiento que la licenciada **Claudia Jeanette Cota Peña**, a quien conozco hace más de **veintisiete años**, es una persona honesta, comprometida con su trabajo, respetuosa de las actividades laborales, con ánimo de superación e iniciativa, quien a consideración del que suscribe goza de buena reputación y honorabilidad en su desempeño personal y profesional, por lo que puedo recomendarla ampliamente.

Extiendo la presente, a solicitud de la interesada y para los fines que haya lugar.

Atentamente



Ricardo Antonio Martínez Martínez

Secretario del Tribunal Colegiado de Apelación del Vigésimo Sexto
Circuito, con residencia en La Paz, Baja California Sur

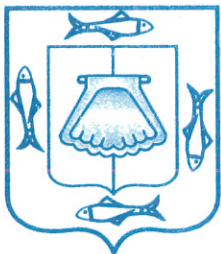


A QUIEN CORRESPONDA:

Por medio de la presente hago constar, que conozco personalmente a la **C. CLAUDIA JEANETTE COTA PEÑA**, desde hace más de 12 años, quien hasta la fecha, se ha conducido con una conducta intachable, en forma honesta y responsable, con espíritu de colaboración y servicio, mostrando capacidad y probidad en las actividades encomendadas, destacando en su trayectoria profesional, ser juzgadora de este Poder Judicial de Baja California Sur, razón por la cual tengo a bien recomendarla ampliamente.

A solicitud de la interesada, se extiende la presente en la ciudad de La Paz, Capital del Estado de Baja California Sur, a los dieciocho días del mes de octubre del año dos mil veintitrés.

LIC. RAÚL JUAN MENDOZA UNZÓN.
Magistrado Presidente del H. Tribunal Superior de
Justicia y del Consejo de la Judicatura
del Estado de B.C.S.



SECRETARÍA DE SALUD

INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD
EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR



Secretaría de
Salud
Gobierno de Baja California Sur

CENTRO DE SALUD LA PAZ, B.C.S.

Nº 1901

CERTIFICADO MÉDICO

A QUIEN CORRESPONDA:

El que suscribe, Médico legalmente autorizado para ejercer su profesión, con título 12215969 **CERTIFICA**, que del exámen clínico practicado al (la) C. Claudia Jeanette Cota Peña se encontró Clinicamente Sana
APP: Hipotiroidismo en control. Alergias Negadas.
Peso: 63 SKg. Talla: 157cm. TA: 121/84mmHg.

A petición del (la) interesado (a) y para los fines que procedan, extendiendo el presente **CERTIFICADO** en la Ciudad de La Paz, Baja California Sur, a los 28 días del mes de Septiembre de: 2023

A T E N T A M E N T E :
México Responsable

Dr. Hrayana Y. Pérez Gallegos



SECRETARÍA DE SALUD
JURISDICCIÓN SANITARIA 3
LA PAZ
MÓDULO DE MONITOREO
SANITARIO Y
CERTIFICADOS MÉDICOS

CURRICULUM VITAE PÚBLICO

Licenciada Claudia Jeanette Cota Peña

I. GRADO ACADÉMICO

Licenciatura o Posgrado	Institución Educativa	Finalizado o cursando
Licenciatura en Derecho 1993-1997	Universidad de Guadalajara	Título y Cédula Profesional
Maestría en Derechos Humanos Octubre del año 2016	Universidad Autónoma de Baja California Sur	cursándolo actualmente, concluye en octubre del año 2018

II. ESTUDIOS ADICIONALES

Nombre del Curso/Evento	Institución Educativa	Fecha
Congreso de Derecho Mercantil "Génesis, Problemas y Soluciones de la Crisis Económica de México." participación como asistente	Universidad de Guadalajara	Diciembre de 1995
Videocurso "Introducción a la Mediación" participación como asistente	Sistema Nacional de Seguridad Pública Secretariado Ejecutivo Academia Nacional de Seguridad Pública	Agosto del 2000
"Desarrollo Humano II" participación como asistente	Gobierno de Baja California Sur, Oficialía Mayor, Instituto de Capacitación y Desarrollo de los Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado, Municipios y Organismos Descentralizados en B.C.S	Noviembre del 2001
"Jornadas sobre Interpretación y Argumentación"	Instituto de la Judicatura Federal México, Distrito Federal	Octubre del 2002

CURRICULUM VITAE PÚBLICO

participación como asistente		
“ Derecho Procesal” participación como asistente	H.Tribunal Superior de Justicia del Estado de Baja California Sur, y el Colegio de Profesores de Derecho Procesal de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México A.C.	Abril del 2003
“ Derecho Procesal” participación como asistente	El consejo General del Poder Judicial del Reino de España, el Poder Judicial del Estado H.Tribunal Superior de Justicia del Estado de Baja California Sur, la Agencia Española de Cooperación Internacional y la Comisión	Septiembre del 2006
“ Formador de Formadores” Impartido por el Dr. MANUEL Miranda Estrampes, Fiscal y Profesor Ordinario Internacional y la Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia de los Estados Unidos Mexicanos participación como asistente	El consejo General del Poder Judicial del Reino de España, el Poder Judicial del Estado H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Baja California Sur, la Agencia Española de Cooperación Internacional y la Comisión	Septiembre del 2006
“ Taller de Desarrollo Humano y Comunicación” participación como asistente	Asesores en Desarrollo Humano e Industrial S.C., H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Baja California Sur y el Instituto de Estudios Judiciales.	Septiembre del 2006
“ Curso-Taller en Materia de juicios orales” participe como asistente	H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Baja California Sur	Septiembre del 2008
Seminario “ Nuevo Sistema Acusatorio” participación como asistente	H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Baja California Sur, a través del Instituto de Estudios Judiciales	Septiembre del 2009
“Seminario de Diseño de un Modelo de Gestión para el Sistema de justicia Penal en las Entidades Federativas ” participación como asistente	La Secretaria Técnica del Consejo de Coordinación para la Implementación del Sistema de Justicia Penal	Mayo del 2011

CURRICULUM VITAE PÚBLICO

<p>Curso Taller “El Actuario y su Función en la Administración de Justicia”</p> <p>participación como Docente</p>	<p>H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Baja California Sur</p>	<p>Marzo del 2012</p>
<p>Taller con Operadores de Justicia para el análisis de sentencias con perspectiva de genero, en el marco del proyecto de Diagnostico e Implementación de Acciones Básicas sobre Equidad de Genero en la Impartición de Justicia, la Normatividad y la Cultura Organización en 15 Tribunales Superiores de justicia</p> <p>participación como Docente</p>	<p>La Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia de los Estados Unidos Mexicanos, A.C. y el Instituto de Liderazgo Simone de Beauvoir, A.C.</p>	<p>Abril del 2012</p>
<p>Curso de Capacitación: “El papel del Sistema Nacional DIF frente a la Población vulnerable en el ámbito jurídico.” “La Institucionalización como medida de protección a menores”</p> <p>participación como asistente</p>	<p>El Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia y la Dirección General Jurídica y de Enlace Institucional</p>	<p>Noviembre del 2012</p>
<p>“La Actitud del Servidor Público”</p> <p>participación como asistente</p>	<p>Instituto de Capacitación para los Trabajadores del Estado de Baja California Sur</p>	<p>Diciembre del 2014</p>
<p>Mesas de Trabajo</p> <p>“Estudio y Elaboración de los Anteproyectos de Código de Familia para B.C.S”</p> <p>participación como Docente</p>	<p>H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Baja California Sur</p>	<p>Marzo del 2014</p>
<p>Foro de Análisis de la Nueva Ley de Amparo</p> <p>participación como como asistente</p>	<p>La comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia de los Estados Unidos Mexicanos y el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Baja California Sur</p>	<p>Junio del 2014</p>
<p>Curso Taller de Oralidad Mercantil</p>	<p>H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Baja California Sur, a través del Instituto</p>	<p>Julio del 2015</p>

CURRICULUM VITAE PÚBLICO

participación como asistente	de Estudios Judiciales	
Profesora del Programa Educativo de Derecho en el marco del XX Aniversario de Creación de dicha Licenciatura participación como Docente	Universidad de Autónoma de Baja California Sur	Marzo del 2015
“Curso Taller de Oralidad Mercantil” participación como asistente 60 horas	H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Baja California Sur, a través de la Escuela Judicial del Poder Judicial del Estado de Baja California Sur	Del 29 de Junio al 11 de Julio del año 2015
“Medios de Comunicación Procesal” y Emplazamiento” participación como Expositora	H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Baja California Sur, a través del Instituto de Estudios Judiciales	Octubre del 2016
“Medios de Comunicación Procesal” y Emplazamiento” participación como Expositora	H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Baja California Sur, a través del Instituto de Estudios Judiciales	Octubre del 2016
Semana Nacional de los Derechos de la Infancia a través de la Mesa de Debate “El derecho a la educación de niñas y niños en las comunidades y pueblos indígenas” participación como Expositora	Casa de la Cultura Jurídica con sede en La Paz Baja California Sur	22 de Noviembre del 2017
Conferencia: “La Aplicación Derecho Civil en Baja California Sur” participación como Expositora	Centro Estatal de Justicia Alternativa, en la Ciudad de La Paz Baja California Sur	14 de Enero del 2017
Semana Nacional de los Derechos de la Infancia a través de la Mesa de Debate “El derecho a la educación de niñas y niños en las comunidades y pueblos indígenas” participación como Expositora	Casa de la Cultura Jurídica con sede en La Paz Baja California Sur	22 de Noviembre del 2017
Semana Nacional de los Derechos de la Infancia a través de la Mesa de Debate “El derecho a la educación	Casa de la Cultura Jurídica con sede en La Paz Baja California Sur	23 de Noviembre del 2017

CURRICULUM VITAE PÚBLICO

de niñas y niños en las comunidades y pueblos indígenas” participación como Expositora		
Curso Taller “Elaboración de Convenios en Materia Laboral, Civil y Mercantil” participación como Expositora	Centro Estatal de Justicia Alternativa, en la Ciudad de La Paz Baja California Sur	22 y 23 de Noviembre del 2017
Seminario Abierto de Martes de Derechos Humanos del mes de Abril: “Derechos de las niñas, niños y adolescentes”	Casa de la Cultura Jurídica con sede en La Paz Baja California Sur	24 de Abril del 2018
Mesas de Análisis de Casos Prácticos. CEC-SCJN participación como asistente	Casa de la Cultura Jurídica con sede en La Paz Baja California Sur	18 de mayo del 2018
Seminario Abierto de Martes de Derechos Humanos del mes de Mayo: “Derechos de la Familia”	Casa de la Cultura Jurídica con sede en La Paz Baja California Sur	15 de Mayo del 2018
Seminario Abierto de Martes de Derechos Humanos del mes de Mayo: “Derechos de la Familia”	Casa de la Cultura Jurídica con sede en La Paz Baja California Sur	29 de Mayo del 2018

III. CURRICULA LABORAL

Cargo	Institución o Dependencia	Periodo
AUXILIAR DE JUEZ	Poder Judicial del Estado de Baja California Sur, H.Tribunal Superior de Justicia	Noviembre del año 1997 a Abril del año 1999
SECRETARIA DE ESTUDIOS Y PROYECTOS DE SENTENCIAS	Poder Judicial del Estado de Baja California Sur, H.Tribunal Superior de Justicia, adscrita en el Juzgado Segundo de Primera Instancia del Ramo Familiar, y en el Juzgado Segundo de Primera Instancia del Ramo Civil de este Partido Judicial	De mayo del año 1999 a Enero del año 2003
SECRETARIA DE ACUERDOS	Poder Judicial del Estado de Baja California Sur, H.Tribunal Superior de Justicia, adscrita	De octubre del año 2003 a

CURRICULUM VITAE PÚBLICO

	en el Juzgado Segundo Menor del Ramo Civil y Familiar, así como del Juzgado Segundo Menor del Ramo Civil y Familiar, Juzgado Primero de Primera Instancia del Ramo Civil, Juzgado de Primera Instancia del Ramo Familiar; y del extinto Juzgado Tercero de Primera Instancia del Ramo Penal	diciembre del año 2005
SECRETARIA DE ESTUDIOS Y PROYECTOS DE SENTENCIAS DE SALA	Poder Judicial del Estado de Baja California Sur, H.Tribunal Superior de Justicia, adscrita a la extinta Sala Civil y Administrativa del H.Tribunal Superior de Justicia del Estado.	De enero del año 2006 a mayo del año 2006
ENCARGADA DEL DESPACHO	Poder Judicial del Estado de Baja California Sur, H.Tribunal Superior de Justicia, adscrita al Juzgado Primero de Primera Instancia del Ramo Civil de este Partido Judicial.	De Mayo a Agosto del año 2006
JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA	Poder Judicial del Estado de Baja California Sur, H.Tribunal Superior de Justicia, adscrita a los Juzgados Mixtos de Primera Instancia de Guerrero Negro y Loreto y Juzgado Primero Familiar y Segundo Civil en el Partido Judicial de La Paz, B.C.S.	De diciembre del año 2007 a septiembre del año 2008
DIRECTORA DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS JUDICIALES	Poder Judicial del Estado de Baja California Sur, H.Tribunal Superior de Justicia, adscrita a los Juzgados Mixtos de Primera Instancia de Guerrero Negro y Loreto y Juzgado Primero Familiar y Segundo Civil en el Partido Judicial de La Paz, B.C.S.	De Septiembre de 2008 a Octubre de 2009
JUEZ MENOR	Poder Judicial del Estado de Baja California Sur, H.Tribunal Superior de Justicia, adscrita al extinto Juzgado Segundo Menor en materia Civil y Familiar del Poder Judicial del Estado.	De febrero a abril de 2011
JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA	Poder Judicial del Estado de Baja California Sur, H.Tribunal Superior de Justicia, adscrita al Juzgado Primero de Primera Instancia del Ramo Familiar de este Partido Judicial	De mayo del año 2011 a mayo del año 2014
JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA	Poder Judicial del Estado de Baja California Sur, H.Tribunal Superior de Justicia, adscrita al Juzgado Segundo de Primera Instancia del Ramo Civil de este Partido Judicial	Del 06 de mayo del año 2014 al 27 de Noviembre del año 2016

CURRICULUM VITAE PÚBLICO

JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA	Poder Judicial del Estado de Baja California Sur, H.Tribunal Superior de Justicia, adscrita al Juzgado Segundo de Primera Instancia del Ramo Familiar de este Partido Judicial	Del 28 de Noviembre del año 2016 hasta la actualidad
CATEDRÁTICA, MAESTRA Y SINODAL	Universidad de Tijuana Campus La Paz (CUT)	23 de Agosto del año 2001
Derecho Civil I y Derecho Civil IV		07 de Enero del año 2002
Derecho Civil I y Derecho Civil IV		12 de abril de 2002
Derecho Civil II y Derecho Procesal Civil		Del 27 de agosto del año 2002
Derecho Civil III y Garantías Individuales		
CATEDRÁTICA, MAESTRA	Universidad Mundial, Campus La Paz	Enero a Abril del año 2003
Conflicto de Leyes		
CATEDRÁTICA, MAESTRA INVESTIGADORA y SINODAL	Universidad Autónoma de Baja California Sur	De Enero del año 2001
Derecho Civil I, II, III y IV		
Procesal Civil		
Clínica Civil		



CONSTANCIA

A quien corresponda:

Me permito hacer constar que la **C. CLAUDIA JEANETTE COTA PEÑA**, presta sus servicios en esta Institución de Educación Superior, como Profesor de Asignatura "A" 4.5 horas a la semana, durante el semestre 2023-II, con fecha de ingreso del 01 de febrero de 2003 y una antigüedad de 17 años 318 días (Diecisiete años trescientos dieciocho días), adscrito al Área de Conocimiento de Ciencias Sociales y Humanidades, Departamento Académico de Ciencias Sociales y Jurídicas.

A petición de la interesada, se extiende la presente a los seis días del mes de septiembre del dos mil veintitrés, en la ciudad de La Paz, Baja California Sur.

Atentamente

"Sabiduría Como Meta, Patria Como Destino"
Jefe del Departamento de Recursos Humanos

M.S.C. Romana Alejandra Beltrán Colmenero



DEPTO. DE ADMÓN. Y FINANZAS
DEPTO. DE RECURSOS HUMANOS

RABC/cebs

LA QUE SUSCRIBE, LIC. JESSICA ALEJANDRA MANRÍQUEZ TELECHEA, DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, HACE CONSTAR QUE DE ACUERDO A LOS REGISTROS:

La **C. LIC. CLAUDIA JEANETTE COTA PEÑA**, con R.F.C.**COPC7406276T2**, con código de empleado 28163 ingresó a laborar al Poder Judicial del Estado en fecha 01 de enero del año 1998, como Proyectista de Sentencias adscrita al Juzgado Menor de esta Ciudad, con fecha 17 de marzo del año 1998 pasó adscrita como Auxiliar de Juez al Juzgado Primero de Primera Instancia del Ramo Civil de esta Ciudad, en fecha 18 de mayo del año 1999 se acordó su cambio de adscripción con misma categoría al Juzgado Segundo de Primera Instancia del Ramo Familiar de esta Ciudad, con fecha 29 de enero del año 2001 se le nombró Secretaria de Estudios y Proyectos adscrita al Juzgado Segundo de Primera Instancia del Ramo Civil de esta Ciudad, en fecha 27 de octubre del año 2003 se habilitó como Secretaria de Acuerdos del Juzgado Segundo de Primera Instancia del Ramo Familiar de esta Ciudad, por el período de tres meses, con fecha 03 de febrero del año 2004 se acordó su nombramiento de Secretaria de Acuerdos del Juzgado Segundo Menor del Ramo Civil y Familiar de esta Ciudad, en fecha 10 de junio del año 2005 pasó adscrita con misma categoría al Juzgado Primero de Primera Instancia del Ramo Civil de esta Ciudad, con fecha 04 de julio del año 2005 se acordó su nombramiento de Secretaria de Estudios y Proyectos adscrita a la Sala Civil y Administrativa de este Poder Judicial, en el período del 31 de mayo al 26 de agosto del año 2006 quedó Encargada del Despacho por Ministerio de Ley del Juzgado Primero de Primera Instancia del Ramo Civil de esta Ciudad, con fecha 07 de marzo del año 2007 pasó adscrita con categoría de Secretaria de Acuerdos a los Juzgados de Primera Instancia del Ramo Familiar de esta Ciudad, en fecha 18 de abril del año 2007 se acordó su cambio de adscripción con misma categoría al Juzgado Tercero de Primera Instancia del Ramo Penal de esta Ciudad, con fecha 03 de diciembre del año 2007 la nombraron Juez de Primera Instancia del Juzgado Mixto de Primera Instancia de Guerrero Negro, B.C.S., en fecha 06 de mayo del año 2008 pasó adscrita con misma categoría al Juzgado Mixto de Primera Instancia de Loreto, B.C.S., con fecha 29 de septiembre del año 2008 se acordó su nombramiento de Directora del Instituto de Estudios Judiciales, en fecha 17 de septiembre del año 2009 pasó adscrita

La Paz, Baja California Sur a 18 de octubre de 2023

A quien corresponda
Presente

Licenciada Claudia Jeanette Cota Peña, en términos de lo establecido por las fracciones IV y V, del artículo 91 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California Sur, en relación con lo que determina el artículo 9 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Baja California Sur, **bajo protesta de decir verdad** manifiesto que **gozo de buena reputación** como lo acredito con las cartas de recomendación que anexo; tampoco he sido condenada por delito que amerite pena corporal de más de un año de prisión, o delito de ninguna otra naturaleza, ni he sido inhabilitada para desempeñar cargos públicos; asimismo, me encuentro en pleno ejercicio de mis derechos políticos y civiles, y he residido en este Estado durante más de dos años anteriores a la fecha del presente escrito.

En el mismo sentido, **bajo protesta de decir verdad**, manifiesto que **no he sido Secretaria de Despacho** del Poder Ejecutivo o su equivalente, Contralor General, **Procurador General de Justicia, Fiscal Especializado** en materia de Combate a la Corrupción, **Diputado Local, ni Presidente Municipal**, durante el año previo al día de la designación, como lo establecen los artículos señalados en el párrafo que antecede.

Además, como lo establece el párrafo tercero de la fracción III, del artículo 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, no he ocupado el cargo de Secretario o su equivalente, Procurador de Justicia o Diputado Local en el Estado de Baja California Sur, ni en otro Estado, en el año que antecede.

Atentamente

Licenciada Claudia Jeanette Cota Peña





CONSTANCIA DE NO ANTECEDENTES PENALES

A QUIEN CORRESPONDA:

EL QUE SUSCRIBE DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 6° APARTADO "A" FRACCION III DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ARTICULO 27 FRACCIÓN IV DE LA LEY NACIONAL DE EJECUCIÓN PENAL, ASÍ COMO EL DIVERSO 26 FRACCIÓN XVII DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR.

HACE CONSTAR

QUE EN LOS ARCHIVOS DE ESTA DIRECCIÓN GENERAL, **NO** EXISTEN ANTECEDENTES PENALES A NOMBRE DE: **CLAUDIA JEANETTE COTA PEÑA**

A PETICIÓN DEL INTERESADO Y PARA LOS USOS LEGALES QUE CONSIDERE CONVENIENTES, SE EXTIENDE LA PRESENTE EN LA CIUDAD DE LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR, A LOS **04 (CUATRO) DÍAS** DEL MES DE **SEPTIEMBRE DEL 2023 (DOS MIL VEINTITRES)**.



**ATENTAMENTE
CAP. RET. Y MTRO. EN DER.**

**JAVIER GIL BELTRAN FLORES
DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA PENITENCIARIO**



Impreso en www.bcs.gob.mx, el 04-SEP-2023 a las 15:00:24 horas.

ESTE DOCUMENTO SERA NULO SI LLEVA
RASPADURAS Y ENMENDADURAS

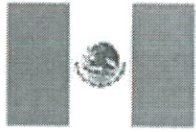
Puedes validar la informacion de este documento escaneando el codigo QR o ingresando a
<https://apps3.bcs.gob.mx/portal/publico> e ingresa el siguiente folio : **KINA23GzKqypMZ**



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
CONSTANCIA DE LA CLAVE ÚNICA
DE REGISTRO DE POBLACIÓN



DIRECCIÓN GENERAL DEL
REGISTRO NACIONAL DE POBLACIÓN
E IDENTIDAD



Clave:
COPC740627MBSTXL08

Nombre
CLAUDIA JEANETTE COTA PEÑA



Soy México

Fecha de inscripción	Folio	Entidad de registro
20/09/2000	67049394	BAJA CALIFORNIA SUR



103003197401659

CURP Certificada: verificada con el Registro Civil

CURP's asociadas por corrección
COPC740627MBSTXL16

CLAUDIA JEANETTE COTA PEÑA

PRESENTE

Ciudad de México, a 04 de septiembre de 2023

El derecho a la identidad está consagrado en nuestra Constitución. En la Secretaría de Gobernación trabajamos todos los días para garantizar que las y los mexicanos gocen de este derecho plenamente; y de esta forma puedan acceder de manera más sencilla a trámites y servicios.

Nuestro objetivo es que el uso y adopción de la Clave Única de Registro de Población (CURP) permita a la población tener una sola llave de acceso a servicios gubernamentales, ser atendida rápidamente y poder realizar trámites desde cualquier computadora con acceso a internet dentro o fuera del país.

Nuestro compromiso es que la identidad de cada persona esté protegida y segura, por ello contamos con los máximos estándares para la protección de los datos personales. En este marco, es importante que verifiques que la información contenida en la constancia anexa sea correcta para contribuir a la construcción de un registro fiel y confiable de la identidad de la población.

Agradezco tu participación.

LUISA MARÍA ALCALDE LUJÁN

SECRETARIA DE GOBERNACIÓN



Estamos a sus órdenes para cualquier aclaración o duda sobre la conformación de su clave en **TELCURP, marcando el 800 911 11 11**

La impresión de la constancia CURP en papel bond, a color o blanco y negro, es válida y debe ser aceptada para realizar todo trámite.

TRÁMITE GRATUITO

Los Datos Personales recabados, incorporados y tratados en la Base de Datos Nacional de la Clave Única de Registro de Población, son utilizados como elementos de apoyo en la función de la Secretaría de Gobernación, a través de la Dirección General del Registro Nacional de Población e Identidad en el registro y acreditación de la identidad de la población del país, y de los nacionales residentes en el extranjero; asignando y expidiendo la Clave Única de Registro de Población. Dicha Base de Datos, se encuentra registrada en el Sistema Persona del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (<http://persona.ifai.org.mx/persona/welcome.do>). La transferencia de los Datos Personales y el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, deben realizarse conforme a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados, y demás normatividad aplicable. Para ver la versión integral del aviso de privacidad ingresar a <https://renapo.gob.mx/>



Otorga a
Claudia Jeanette Cota Peña
el título de
Abogado

En virtud de que terminó en forma debida los estudios que la ley señala, en el "Instituto Vocacional Enrique Díaz de León, A.C.", institución con enseñanza incorporada a la Universidad de Guadalajara; que fue aprobado en la modalidad de titulación correspondiente, y que cumplió con todos los demás requisitos legales, para que pueda ejercer libremente la citada profesión, sin más limitaciones que las establecidas por la ley.

"Piensa y Trabaja"

Guadalajara, Jal, México a 05 de Abril de 2001.

El Rector General

Lic. José Trinidad Padilla López

El Secretario General

Mtro. Carlos Jorge Briseño Torres



SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA
DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES

CÉDULA 3356833
EN VIRTUD DE QUE
**CLAUDIA JEANETTE
COTA
PEÑA**

CURP: COPC740627MBSTXL08
CUMPLIO CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY
REGlamentaria DEL ARTICULO 54 CONSTITUCIONAL
RELATIVO AL EJERCICIO DE LAS PROFESIONES EN EL
DISTRITO FEDERAL Y SU REGLAMENTO SE LE EXPIDE
EN EDUCACION DE TIPO SUPERIOR LA
CÉDULA
PERSONAL CON EFECTOS DE PATENTE PARA
EJERCER PROFESIONALMENTE EN EL NIVEL DE
LICENCIATURA COMO
ABOGADO

LIC. CARLOS REYNOSO CASTILLO
DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES